

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación del centro

Universidad:	Universitat Autònoma de Barcelona
Centro:	Facultat de Psicologia i de Logopèdia
Código RUCT:	08044375
Fecha de la última acreditación institucional:	1 de julio de 2020
Fecha de la visita externa:	15 de octubre de 2025 - 17 de octubre de 2025

Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) promueve la evaluación para la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios en consonancia con los Estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG), y de acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y demás normativa vigente aplicable.

Esta evaluación se rige por las directrices definidas en el documento de Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios y en la Guía y Procedimiento aplicables, formalmente aprobados y publicados por AQU Catalunya.

AQU Catalunya ejerce esta función por medio de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) y de sus comisiones específicas de evaluación.

Resultado

Recibida la solicitud de renovación de la acreditación institucional del centro indicado, y tomando en consideración el informe de evaluación externa realizada por un comité de personas expertas que ha visitado la universidad, la Comisión Específica de Evaluación Institucional (CEAI), en la sesión de 25 de febrero de 2026, emite el siguiente informe final con resultado Favorable.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Valoración
1. Políticas y estrategia	Se alcanza con condiciones
2. Diseño, aprobación y despliegue de los programas formativos	Se alcanza
3. Admisión, progresión, reconocimiento y certificación del alumnado	Se alcanza
4. Personal docente	Se alcanza
5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante	Se alcanza
6. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado	Se alcanza
7. Implantación del SIGC y resultados académicos	Se alcanza
8. Información pública	Se alcanza

Resultado

Acreditado

Buenas prácticas

- Se valora positivamente que la UAB se haya unido con el resto de Facultades de Psicología de Catalunya y de las Illes Balears, y con el Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya para organizar l'Escola Catalana d'Estiu de Psicologia, destinada a profesionales y futuros profesionales.
- La inclusión en los objetivos de la Facultad del cuidado del bienestar de las personas que participan en el Centro, que promueve actuaciones como las Jornades Professorat de la Cultura de la Cura (PICNIC), orientadas a la prevención del desgaste profesional y al fortalecimiento del sentido de comunidad.
- Inclusión, en el Plan de Acción Tutorial (PAT), de una jornada informativa específica para estudiantes de tercer curso, muy pertinente para su orientación sobre vías de optatividad y reconocimiento de aprendizajes previos.
- El servicio de mentoraje como acción clave para la acogida del profesorado novel.
- La implementación del programa piloto TAST, que permite escuchar y recoger opiniones del estudiantado sobre aspectos concretos y derivarlas en grupos focales para planificar acciones de mejora en todos los cursos de los Grados de Psicología y Logopedia.
- Creación de la figura de las dinamizadoras de los Grados, conformadas por estudiantes que facilitan la comunicación entre el estudiantado y el equipo directivo.

Áreas de mejora

- Promover un mayor equilibrio entre los ámbitos de la Psicología y la Logopedia, en lo que se refiere a la oferta formativa, el volumen de estudiantes y la dotación de recursos humanos.
- Diseñar una política de contratación del PDI que integre estabilización, formación, promoción a corto plazo e impulso de la investigación.
- Definir y hacer visible una clara política de gestión y promoción del PTGAS, que mejore la estabilidad, satisfacción, promoción y especialización del personal.
- Revisar globalmente y reforzar la estrategia de internacionalización de la Facultad, superando los objetivos actuales, considerados modestos.
- Desplegar la política de estabilización y promoción del PDI para romper las tendencias negativas en el porcentaje

de personal doctor y personal con tramos vivos de investigación y docencia, para una mejora de los datos relativos a la estabilización y promoción del profesorado.

- Facilitar el acceso a los indicadores de calidad de cada titulación (grado y máster), de manera que figure también la información sobre satisfacción del estudiantado y el profesorado.

La presidenta de la Comisión Específica de Evaluación Institucional



Glòria González Anadón